



INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Dirección Ejecutiva del INTA

Fecha del Informe: 28 de noviembre de 2018

Nombre del Funcionario: Roy Mauricio Gamboa Fuentes

Nombre del Cargo: Jefe Profesional 2 del Servicio Civil

Unidad Ejecutora: Estación Experimental Los Diamantes

Periodo de Gestión: 03 de agosto de 2015 al 30 de noviembre de 2018.

a) Presentación: En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe abarcando el contenido del informe.

El presente informe describe las acciones desempeñadas durante la gestión que realice como Coordinador de la Estación Experimental Los Diamantes la cual es administrada por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, el cual es un ente adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

b) Resultados de la Gestión. El funcionario o funcionaria obligado/a a presentar el informe de fin de gestión escribirá la información relativa a los



siguientes componentes y aspectos:

Le corresponde al Jerarca o titular subordinado:

La labor sustantiva de la coordinación de La Estación Experimental se deriva del Reglamento a la Ley número 8149, decreto Ejecutivo número 31857 del 19 de mayo de 2004 en los siguientes artículos:

Artículo 28 m) Velar por la correcta operación técnica, administrativa, laboral y financiera de las Estaciones Experimentales a cargo del Instituto.

Artículo 35, Enunciado 4 inciso b) Ejecutar en apoyo a los proyectos todas aquellas actividades y servicios que poseen y brindan las estaciones experimentales.

Artículo 49: Las funciones y competencias que en el Decreto Ejecutivo N° 26431-MAG del 2 de octubre de 1997, publicado en La Gaceta N° 213 del 5 de noviembre de 1997, artículos 12, 13, 14, 15, y 16 se establecían a la Dirección Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, serán ejecutadas y corresponderán al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria -INTA- comprendiendo dentro de éstas las correspondientes a la administración y funcionamiento de las Estaciones y Campos Experimentales.

Jefatura:

- A) Planear, coordinar y supervisar los proyectos de investigación que realizan tanto los profesionales destacados en la Estación como los profesionales a nivel nacional que desarrollan ahí sus actividades.
- B) Supervisar y evaluar la implementación de sistemas de trabajo, métodos y procedimientos de trabajo, sistemas de control para la realización de las actividades y solución de problemas diversos.
- C) Implementar las políticas, los planes y los programas de trabajo a ejecutar y por ende quién evalúe los resultados obtenidos, recomendando los cambios o ajustes necesarios para el logro de los objetivos establecidos.
- D) Asignar, orientar y supervisar las labores encomendadas a sus colaboradores (técnicos y administrativos), velando porque las mismas se desarrollen con apego a las normas técnicas y jurídicas vigentes y aplicables a su campo de actividad.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



- E) Planificar y supervisar los servicios tecnológicos que se ofrecen a productores como la producción de semilla de raíces y tubérculos y de musáceas, de producción de plantas in vitro por medio del laboratorio del cultivo de tejidos, la producción de plantar en el vivero la producción de pie de cría bovino y porcino.
- F) Coordinar reuniones interinstitucionales en atención al plan de desarrollo agropecuario.
- G) Coordinar acciones tanto con sus superiores, con compañeros de la institución, así como con funcionarios públicos y privados relacionados con el sector agropecuario a nivel regional.
- H) Atención de proyectos productivos individuales como grupales en proceso de gestión y operación.
- I) Elaborar documentos e informes técnicos en diferentes formatos (escritos, digitales, presentaciones visuales, otros) para difundir la labor de la Estación y la importancia de ésta en la producción agropecuaria regional y nacional.
- J) Velar por el cumplimiento de los objetivos en cada una de las actividades programadas así como también, es responsable de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales con los que cuenta la Estación.
- K) Desarrollar y operar sistemas de gestión para la sostenibilidad económica, social y ambiental de sistemas de producción agropecuaria.
- L) Formula y aplica procedimientos de atención a la clientela con equidad de género.
- M) Es responsable y Custodia la gestión documental del servicio de extensión que atiende.
- N) Coordinar el equipo de trabajo de control de la Mosca del Establo en la Región Huetar Caribe.



Durante el periodo antes mencionado que me desempeñé en la institución no han existido cambios en la normativa que regula la unidad en la que laboro; si se han girado directrices las cuales se han aplicado en apego al bloque de legalidad.

Al inicio de la gestión, recibí una inducción sobre el tema para actualizar las matrices gracias al apoyo de Mireya Ugalde.

Referido a la Matriz M1 se tienen identificadas 46 posibles causas de las cuales tenemos de acuerdo al riesgo inherente 13 causas clasificadas como extremas, 11 como alto, 12 moderado y 10 como bajo.

Por su parte en la Matriz M2 del Riego residual tenemos identificadas 21 causas como bajas, 17 como moderadas, 3 como extremas y 2 como altas.

Al inicio de mi gestión fue normal encontrar situaciones de riesgo, las cuales fueron atendidas debidamente, unas de estas actividades se pudo cambiar el estatus de riesgo reduciéndolo, pero sé que el riesgo no desaparece solo se reduce, hay algunas actividades que se incluyeron en la evaluación y ahora al final de mi gestión también quedan actividades con riesgo las cuales se deben de seguir monitoreando, por ejemplo podemos encontrar actividades como el proceso de producción de plantas in vitro que con solo que falle la electricidad implica un riesgo alto o extremo, pero con un monitoreo de las áreas del laboratorio diario el impacto de un evento de este tipo se puede atender oportunamente reduciendo los futuros impactos negativos para la institución.

Las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, han sido revisar los procedimientos junto con los responsables de ejecutarlos y discutir con ellos los riesgos que cada uno detectó conformarlos y proponer los medios de control a implementar con el fin de reducir el riesgo, también se da seguimiento a la implementación y a los resultados obtenidos de dicha implementación.

Las metas fueron alcanzadas de acuerdo a lo planificado en un 95%, esto debido a que como es una dependencia que cuenta también con metas productivas en algún momento no se cumplieron por falta de recurso humano. Por ejemplo los logros para el primer semestre del 2018 fueron alcanzados y superados con creces, los cuales menciono a continuación:

Producir y vender plantas de Musáceas provenientes del laboratorio, de excelente calidad y a un buen precio para el productor. La producción del primer semestre con



respecto a la meta planteada para el mismo periodo de tiempo fue cumplida en un 138 %. Se han vendido 8411 plantas producidas en el laboratorio.

Se dio el asesoramiento técnico para la producción de semilla de papaya Híbrida Pococí: Se han vendido a la fecha 14,18 Kg de semilla para la siembra de la meta de producción de semilla fue cumplida en un 135%.

La meta semestral era de 100 dosis de semen porcino, siendo que en éste semestre se cumplió y supero; la meta anual fue cumplida en un 164%.

El sector porcino es fluctuante en sus demandas ya que vive un día a día en cuanto a las importaciones que se realizan, pero a pesar de ello la meta anual fue cumplida en un 100%.

Se logró capacitar por medio de charlas, visitas y atención a visitantes a más de 411 personas, con lo que se cumple uno de los fines principales del INTA y permite dar a conocer las nuevas tecnologías, las innovaciones y los estudios que se realizan por parte de la Institución en los diferentes campos de acción, lo cual le genera a los productores nuevas opciones para producir, soluciones a los diferentes problemas que se les presentan en su accionar. La meta anual fue cumplida y superada en un 206%.

Se ha podido colaborar con los diferentes recursos con que cuenta el INTA en 3 ocasiones la microbús y en 1 ocasión el camión en el I semestre con estos apoyos de logística tanto el INTA como otras instituciones han podido concretar sus actividades, las cuales tienen como fin el llegar a entregarle un servicio a los productores agropecuarios del país, lo que genera desarrollo y bienestar.

Se facilitó la sala de capacitación en el primer semestre para poder atender a 476 personas de diferentes instituciones como: SENASA, OIJ, ASIREA, INAMU, SFE, MINAE, CUBLES 4S, MAG, PITTA PAPAYA, CNP, CÁMARA DE YUCA ENYTRE OTROS.

Al cierre del primer semestre se tiene una ejecución del 76% sobre el presupuesto asignado.

El proyecto de producción de semilla del Híbrido Pococí el cual da insumos para que más de 600 familias puedan seguir en la actividad pudiendo sembrar más de 3000 has al año; el proyecto de cerdos que permite realizar la crianza de animales que proveen un ingreso y seguridad alimentaria al poder asegurar los productores el



componente cárnico de su familia y que en este año 2018 ha permitido poder dotar a estudiantes de los clubes 4S de cerdas y semen porcino; no menos importante los trabajos en cuento a establecer las métricas en relación a la carbono neutralidad del país como meta 2021.

Al final de mi gestión queda pendiente en el proyecto de ganadería empezar a trabajar el hato en una producción de crías de alto valor genético que paralelamente se debe de establecer en modelos rotacionales y con un raleo de la sombra del componente arbóreo de la estación, pudiendo este proyecto generar animales para las diferentes actividades ganaderas del país sea de leche o de carne y pudiendo mostrar el sistema rotacional de manejo de pasturas.

También, queda pendiente el trabajo en la porqueriza con el fin de mejorar la infraestructura o bien pasar a construir un módulo de producción nuevo.

Raíces y Tubérculos (R&T) queda pendiente el establecer el sistema de producción de otras raíces tropicales como lo es el ñame, malanga, tiquizque entre otros, el buscar esas áreas para que la Región Huetar Caribe y la Región Huetar Norte puedan contar con disponibilidad de semillas para continuar produciendo estos cultivos que son tradicionales en las regiones y que le han permitido al país tener un posicionamiento a nivel de calidad en el campo internacional.

Establecer un anillo forestal en la periferia de la EELD.

Los recursos financieros asignados fueron administrados de una forma responsable lo que permitió a la unidad poder brindar los servicios de forma continua y sin poner en riesgo los activos biológicos existentes y con el menor deterioro posible de los activos con que cuenta esta unidad, claro está bajo la limitante de los recursos asignados por restricciones presupuestarias.

Es importante indicar que la Estación Experimental Los Diamantes ha tenido desde el año 2015 a la fecha y este año 2018 una ejecución presupuestaria superior al 100%, esto se debe a que se sabe que el presupuesto asignado a esta unidad se queda corto con los requerimientos reales que se necesitan, pero siempre se está al pendiente de ver si otras unidades no ejecutan para aprovechar esos recursos por medio de modificaciones presupuestarias.

De lo que se puede recomendar para la buena marcha de la unidad es continuar teniendo buenas relaciones interinstitucionales, tener un buen manejo del personal



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



en cuanto al recurso humano por lo cual sería prudente que recursos humanos se reúna con el personal, que la dependencia médica pueda hacer visitas para dar consulta en la estación, y que la parte de salud ocupacional visite más frecuentemente la estación.

Cada compañero sabe lo que haya que hacer y lo que debe de hacer también, es importante el componente de la supervisión y la visita de jefes de las oficinas centrales para que puedan corroborar el accionar de la estación, pues aunque algunas jefaturas están en San Jose la responsabilidad no se evade por un tema de ubicación geográfica.

Es importante también definir cuáles serán las líneas a investigar y los servicios que continuaran en relación con la situación fiscal del país y el faltante del recurso económico que se afrontara en años venideros. Dicho sea de paso este análisis ya ha empezado a realizarse a lo interno en el INTA.

En mercados dentro del bloque de legalidad, se han respetado e implementado todas las disposiciones que durante mi gestión que hubiese girado o giro la Contraloría General de la República.

Durante mi periodo no existieron disposiciones o recomendaciones que se hubiesen girado por otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

De igual forma la auditoria interna del INTA giro una recomendación la cual se implementó de acuerdo a la solicitud planteada por parte de dicha auditoria.

Igualmente al final de mi labor se hará entrega de los activos asignados a mi nombre para lo cual la lista de activos existe y comunique a José Pablo Murillo, José Marengo, Jacqueline Aguilar y Gabriela Vargas el día 7 de noviembre de 2018 al ser 14 horas lo siguientes: Como jefaturas de departamentos quiero comunicarles que no voy a continuar más laborando para el INTA, siendo mi último día de trabajo el viernes 30 de Noviembre.

Por lo anterior quisiera por favor se puedan coordinar para realizar el siguiente proceso con el fin de:

1. Hacer entrega de activos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



2. Cerrar la caja chica.
3. Cambiar como administrador de contratos.
4. Designar a la persona que autoriza los vehículos.
5. Recoger o destruir la tarjeta de combustible.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Número de cédula

V.B. Jefatura
Número de Cédula

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sucesor
Sistema Unificado de Información Institucional.